

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDía festivo: A. M. 100  
y la Cebolla-1000.

ADMINISTRADOR

José M. Montoya.

Librante de suscripciones

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

## ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro correspondiente en Paris para las publicaciones es el Señor A. Lourenço de la Comisión de la Sociedad Mutua de Beneficencia, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Taxaljea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Mayo 9 de 1897.

## PUNTO EN BOCA

A nuestros correspondentes de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus correspondentes de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importa una violación a nuestras leyes a fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

## CRUZ ROJA DE MINAS

## A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca, etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chapa Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto G. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Russo Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José M. J. Francisco I. Garmendia, José Quintas Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchz, Francisco E. Siva, Pedro Esparcaburu, Agustín Estevorena, Andrés Guadalupe, Esteban Castro, Marcellino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

EL EMPRÉSTITO  
de cuatro millones de pesos

Ya se ha aceptado en la Cámara de Representantes, y pasará brevemente al Senado el proyecto remitido por el señor Ministro de

## LA UNION

## SUSCRICIÓN

Unas	\$ 4.00
de más adelantados	5.00
Un año	10.00
Si se queda	6.00
atrasada	6.20

Se reciben visos y sotendadas hasta el 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía. Siendo interés público se publicará gratis

Hacienda sobre el Empréstito de cuatro millones de pesos, para los gastos ocasionados en la actual guerra civil.

La cantidad pedida es lo que se necesita para pagar esas erogaciones, y otras sumas tomadas ya con ese mismo objeto.

Es difícil en este país, que ninguna Administración presidencial haya podido pasarse sin contraer compromisos como el que nos ocupa, y ésta vez se impone hacerlo así, por las causas que todos conocemos.

Los gastos son perentorios, ineludibles, y deber es de un buen gobierno recurrir a todos los medios que es de su alcance para seguir adelante sin mayores tropiezos, su marcha administrativa.

Lo que es de sentir, es que esas sumas sean invertidas para gastos de guerra, y es un rubro, más que posará a la balanza de nuestras tocuras partidistas, que já no vuelan a repetirse en nuestra larga historia de luchas internas, pues aparte de la sangre derramada, traen como consecuencia gastos inevitables y deshonra ante los extranjeros, que nos observan asombrados al ver que todavía no escarmientos ni en cabeza propia.

Las guerras actualmente, dados los adelantos modernos, necesitan para sostenerlas, plata, mucha plata, y los mismos adversarios lo confiesan en la declaración que se ha publicado del revolucionario Núñez, así es que al aventurarse en esta contienda, el riesgo es doblemente mayor, desde que sabían muy bien que no había medios bastantes para salir airoso de la desembocada empresa que han emprendido.

La operación del Gobierno en otros momentos no podrá ser más tentadora, desde que hay el 6 por ciento de interés, y el 2 de amortización, y su servicio está perfectamente garantizado por el producto de los impuestos internos sobre tabacos y cigarrillos, creado por la ley de Enero 11 de 1896.

Para robustecer la necesidad de la creación de ésta nueva deuda, se demuestra la diferencia que tenemos en las entradas de la renta, y aunque el P. E. no lo hubiera dicho en ésta ocasión, resultaría siempre que el Gobierno precisa fondos, y éstos hay que conseguirlos de cualquier forma.

No hay duda que el déficit es importante; pasa de millón y medio de pesos, ésto es entre la renta percibida del año anterior y el que corre, que si se comparase con el cálculo de recursos votado por las Cámaras, resultaría esa diferencia todavía mayor.

Por eso es conveniente que al Gobierno se dirija al Poder ejecutivo la ley del presupuesto correspondiente para que se le facilite en el tiempo, con el cálculo los requisitos que precisa.

Ojalá siempre se hubiera hecho en ésta forma, en todos los casos, y no veríamos como sucede en Administraciones pasadas, tantas partidas fuera de la ley, que la Oficina del ramo, se vaya indecisa para asentirlas debidamente en la contabilidad general del Estado.

Tenemos pues éste año ese millón y medio de pesos, que se aumentará por la imposibilidad de poder hacer efectivo en los departamentos de la República, la percepción de impuestos y demás gastos a que están sujetos los habitantes del país.

El impuesto creado por la ley de Enero de 1896 ha producido 1.055.332 pesos, correspondiendo 665.000 a la patente adicional del 2 1/2 %, y 390.000 pesos, al impuesto de tabaco y cigarros.

El Gobierno ya tiene aplicado el total de esas rentas al pago de los armamentos y equipos para el ejército, en todo lo cual se ha invertido pesos 1.188.000, habiendo pues una diferencia de pesos 132.137, que se ha visto obligado a tomar de las rentas generales.

Además de esto, tenemos 881.833 pesos, imputados a gastos de movilización de fuerzas, de acuerdo con el mensaje del P. E. de Febrero último, y para cuya cantidad se ha tenido que disponer también de los fondos de las rentas generales, y parte del crédito que el Gobierno tiene con el Banco de la República, cuyo efecto aumenta diariamente a medida que se conocen y liquidan nuevos créditos agregados a los ya existentes.

Es muy plausible la franqueza del señor Ministro de Hacienda, de presentar en sus detalles la verdadera situación del Tesoro público: sin misterios ni ocultaciones, y ésto prepara el ánimo, con toda verdad y más seguridad, para poder efectuar la operación del Empréstito que se quiere llevar a cabo.

Tenemos pues que la situación financiera creada por los acontecimientos que se desarrollan en el país, y que nunca seremos bastante energicos para concretar y repudiar como se merece, trae graves complicaciones y un desequilibrio alarmante en la marcha de la Administración, disolviendo como es consiguiente la armonía y regularidad de todo el mecanismo económico de la hacienda pública.

Estamos de acuerdo que las rentas generales, sean aplicadas exclusivamente al destino que la ley del presupuesto les asigna por eso nos congratulamos de ver que el

destino a cubrir las sumas anticipadas por rentas generales para servicios y gastos extraordinarios.

De este modo queda definido de una manera concreta concretamente ambos objetos del P. E. expresados dentro de una sola idea, que es el requerimiento de fondos para su marcha regular, y el pago de gastos extraordinarios, anticipados por rentas generales.

Somos de parecer que los artículos así desligados se ajustan con más exactitud y facilidad a la ejecución del conjunto de la ley, fijando los límites del P. E.

En éstas operaciones de crédito, cuando más claridad haya mejor, precisando las obligaciones de los gobiernos para que se circunscriban al pie de la letra a lo que la ley les determina y mucho más en éste caso, y en los momentos actuales que pasamos, por más de una circunstancia.

A la fecha tanto esos proyectos, como las notas del P. E. y de la Comisión de Hacienda, han sido traducidas en su parte sustancial y transmitidas telegáficamente a Londres.

La denominación de «Deuda Extraordinaria de 1897», se ajusta también mejor hoy, que no la de «Tesoro de Guerra», primero porque la palabra guerra es mejor que se oírle aun que la razón sea nímina, o futile, y segundo, —y ésto es lo principal— si la ley se hubiera previsto antes de haberse efectuado esos gastos, y que precisamente su líquido tuviera que aplicarse a los que estrictamente se hicieran, entonces si, se sacaría de ese tesoro llamado de guerra, y se le daría después la aplicación que la ley hubiere determinado; pero como ya esos gastos se han producido, y para cubrirlos se ha tenido que echar mano de las rentas generales, y parte del crédito del Banco de la República, ahora con el producto de ese Empréstito, que llenará todos esos detalles, no solo se balanceará la parte de ese crédito tomado del Banco, sino que ingresarán por su orden a la Tesorería las demás sumas que están hoy en descubierto, y que

la Contaduría se encargará de asestar esas partidas abonándolas como corresponde, y dejando como es claro, la cantidad libre disponible creada por la ley, que nos ocupa, para los gastos que demanden las diversas obligaciones de la guerra etc. etc.

(Continuará)

## SECCION NOTICIAS

### UN CRÍMEN HORRENDO TODOS LOS DETALLES AVERIGUADOS HASTA HOY

Escolástico Correa, vecino de Gaetán se dirigía en los primeros días del mes último á una pulperia de su pago con objeto de surtirse, para verificar su matrimonio al poco tiempo, con una señorita de Ramos.

Otros vecinos, que confiaban en la rectitud y honestidad de Correa; le entregaron seis pesos en efectivo para hacer otras compras.

Correa, compró todo bajo su crédito y regresaba enmaletado y contento sin duda al lado de la futura cuando fué horrorosamente asesinado, mutilándolo sus victimarios, de un modo horrible.

Nueve puñaladas en el torax y diez hachachos en el cráneo, concluyeron con la vida de este infeliz. Su cuerpo quedó deforme.

A cuatrocientos metros del punto en que se cometió el crimen acamparon en esa noche unos tropiezos, que declaran haber visto, prender ó encender fósforos en tal paraje.

En la casa de comercio donde estuvo Correa, se le vió retirarse acompañado de dos individuos, hasta ahora desconocidos.

Algunos vecinos, algo entrada la noche, encontraron á Correa y sus acompañantes, pero debido á la oscuridad ó alguna otra causa, no reconocieron á estos.

Se supone que el móvil del crimen haya sido el robo, pues aparte de los pesos indicados, faltaban al muerto algunas prendas.

El Señor Juez de Paz de la 3.<sup>a</sup> Sección D. Casimiro Nuñez, inició el sumario con toda actividad y premura, pero careciendo del auxilio policial, no ha podido hasta este momento exclarecer quienes son los autores de tan bárbaro delito.

Si este auxilio se le presta, perentoriamente, creemos con todo fundamento, que la prisión de los delincuentes, se convertía en un hecho, necesario á nuestras garantías y al sosiego reparador de las disensiones civiles.

El Sr. Juez Nuñez, merece calorosas felicitaciones por su actividad y actividad, llevada al extremo que le permiten las actuales circunstancias.

Si contara con el auxilio policial, á estas horas estarían los criminales en poder de la justicia.

Un dato curioso del crimen, nos lo revela el que las ropas de la víctima, no presenten rotura alguna.

Usaba de costumbre el chaleco y saco desabrochados, siendo esta la explicación de la circunstancia anotada.

Es carecemos á nuestro Jefe Político, preste al Sr. Nuñez, Juez de Paz sumamente, todo el auxilio

necesario para descubrir á los autores de un crimen alevoso y en el cual predomina el ensañamiento.

Como era de esperar, el concurso de fieles á las Conferencias que sencilla pero eloquientemente desarrolla nuestro querido Cura Vicario D. José De Luca en la Iglesia parroquial, va en aumento.

El jueves pasado trató con admirable maestría el tema con antelación señalado, presentando la confesión en su origen, en sus elementos constituyentes y en sus efectos. En el rostro de los numerosos oyentes reflejaba la intensa avidad con que fervorosos escuchaban la exposición de una doctrina tan combatida como ignorada por los teólogos de casino y saibones de café, quienes al atacarla con tan arteros medios y viles calumnias, demuestran, mal que les pese, la trascendencia de un acto tan sencillo para la vida religiosa de los pueblos.

Terminada la Conferencia, nutrido coro de infantiles voces, habitualmente dirigido por el joven y aventajado Profesor D. Agustín Peri, entonó ferviente un cántico sublime, tierno y patético, que hiriendo con sus dulces notas las fibras ocultas del dolor y arrepentimiento, transportaba el alma de los oyentes á regiones para muchos ignotas en las que extática esuchaba el misterioso lenguaje con que Dios quiera inclinarla á reclamar el perdón.

Hoy, domingo, á las 7 p. m. se dará la tercera conferencia. Ojalá que la asistencia de fieles siga en progresión ascendente y nuestro espacioso templo sea reducido para contener en su seno á los que, abandonando por un momento los negocios materiales, vayan á escuchar la divina palabra, semilla saludable que da frutos de vida eterna y luz divina que no ofusca la humana inteligencia, sino que le muestra iluminada la escabrosa pero segura senda que conduce al hombre al fin de su jornada, al Cielo.

En la 5.<sup>a</sup> Sección, se halla de sección el vecindario, pues se encuentra destacado en aquel punto el Sr. mayor del Puerto con un piquete para atender al servicio policial.

Esta medida del Delegado del P. Ejecutivo, digna de aplauso, sería aun más encomiable si igual cosa se hiciera en todas las secciones rurales.

Como un deber periodístico, debemos hacer constar que los correos establecidos en el departamento, después de nuestras denuncias, han establecido su servicio con toda regularidad. Nuestro administrador, Sr. Lazzari ha tomado medidas, es muy seguro, respecto á lo denunciado.

A i qui dan todos sali fechos, y el servicio estable ido en debida forma.

Atacado de reumatismo, hace unos días, hallase enfermo el Sr. Maestro de la Escuela Rural N.<sup>o</sup> 10, D. Constante Llorente.

En los días 6 y 7 no pudo aban-

Deseamos al amigo y constante colaborador de nuestra hoja, un pronto restablecimiento.

Conduciendo una tropa para la capital, partió estos días el estanciero de Marmarajá D. Luis Vera. Deseamos una buena venta, en momentos tan apremiantes.

Como á las siete y media de la noche fué sorprendido el vecindario de Minas por la detonación de un tiro. Al momento supuso la fata la noticia del siguiente drama de desarrollado en la esquina de la calle Montevideo y Florida, entre los muy estimados jóvenes Antonio Ferrer y Florentino Beracocha, resultando mortalmente herido de un balazo en el corazón el primero.

Consecuencia natural de la no prohibición del uso de armas.

Para corroborar lo dicho por la prensa de Montevideo y Minas respecto a lo sucedido en Cerro Colorado, transcribimos la siguiente carta que obra original en nuestro poder, y que podrá leer los que en ello tengan interés.

La división de Minas, va conquistando así el lugar que le correspondió en el combate de los campes de Reboleto.

Itáscas, Abril 21 de 1897.

Sr. Don . . . . .

Querido amigo: Por la presente tengo el gusto de saludarlo deseando que le vaya bien.

Ahora paso á decirle, que me ha

gido el servicio de participar á mi familia, que estoy bueno; que hemos tenido dos encuentros con los blancos pero que hemos sido muy felices.

En la estación Cerro Colorado tuvimos un combate donde se sostuvo el fuego mas de dos horas, y dentro en acción la División Minas y Florida las que se portaron como verdaderos valientes, la de Canciones, que debió cargar por el centro no entró en acción. Esto es la pura verdad yo lo he presenciado: pues mandaba una guerrilla á la izquierda del coronel Casalla.

Hemos tenido muy pocas bajas, no se bien pero creo que no pasan de 15 ó 16 y unos 20 heridos. Por no tener tiempo no le doy de tales, pues esta la División en marcha.

Espero que Vd. se sienta el darle detalles á los de mi familia. Claro que mi hermano se encuentra á mi lado y no corre peligro.

Sin mas lo saluda su amigo que verlo deseo

Sergio N. Nuñez.

### SOLICITADA

Hiendo llegado á mi conocimiento, —aún cuando de algún tiempo,—según me he informado,—que algunas personas de esas que solo iban ocupar una seña en las cárceles, se han ocupado de propagar noticias referentes á mi familia; noticias que como es natural, proceden de enemigos personales, tienden á manchar el honor de mi familia que es el mio propio; me hago un deber en narrar á la prensa, para que se haga público, que todo lo que la prensa inmunda,—que lejana invierte en ello, se alberga en las sociedades y centros donde residen mis relaciones, diga lo haya dicho con respecto a osaltos á mi casa, y seuestro y deshonra de mis hijos, es completamente falso; siendo como dejo dicho, puramente obra de enemigos rastreados, que no animándose á atacarme como lo hacen los hombres, —y á quienes desprende como merece el agravio insulto que se interpone en nuestro camino,—se han ocupado hoy de pretender manchar mi honra con calumnias infames y repugnantes. Para terminar este amargo trago que me ha-

ce apurar la ponzona ruin y vil de mis enemigos; diré, que como hombre y como padre celoso de mi nombre y amigo de la paz de mi hogar y de el aprecio de las personas honradas, tanto las que me dispensan su amistad, como las que no conozco; estoy dispuesto,

—siempre que esa sociedad honrada á que aludo, ponga en duda mi palabra,—una vez que el mal estado de salud de mi pobre esposa lo permite; á recurrir á una ciudad, para que los médicos confirmen lo que acevero.—Será doloroso: pero, antes la honra que las conveniencias socias.—Alferez A. bajo, Mayo 3 de 1897. Enri que Se gobia.

en forma, dentro del término p treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 8 de Abril de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

### Extraordinaria oportunidad

#### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurandole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores a por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes a día, así es pues, se va forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus e nerarios gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes montantes de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montantes es una de las mas importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manear los bolígrafos para hallar la hora, la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda—toma solamente que girar un botón en lo que fijado á la anilla, y por los mismos mecanismos dar ésta al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y durarura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver en cualquier de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le pareciera la más completa satisfacción.

To los los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e inconvenciones al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin desuento:

Pesos oro.

A. Montante, plata de ley, marcas, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. . . . . 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plata (Hunter) elegantemente gravado. 5.—

B. Montante de oro mateado, mero cuero, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, que se cuadra para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso, con monograma, intaladas, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su esfera, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, intaladas, etc. 32.5

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del año, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magnificos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos . . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grandes y pequeños (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remitese á nuestras señas por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sellos para paquetes cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo da dar la mas grande satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiende á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a

MORSE MANUFACTURING COMPANY

7, RED LION COURT,

LONDON, E.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Señor Juez

Ldo. Departamental Doctor Don

Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la

sucesión de don Gregorio Benavente á fin de que los que por cualquier

titulo se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los

justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

##### EDICTO

Por disposición del Señor Juez

Ldo. Departamental Doctor Don

Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Robustiana

Almada á fin de que los que por

cualquier título, se consideren con

derecho á sus bienes, ya sea co-

mo herederos ó acreedores, se pre-

senten ante este Juzgado con los

justificativos del caso á deducirlos.



## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLÍTICO—Coronel Don Angel Casalla  
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldo Larrobia  
2º SECCION URBANA  
Comisario—Lopoldo Gonzalez

### Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Dorri  
Tte. Acalde 1º distrito—José Dorri  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice—id. " Honorio Oríquio  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Dorri  
Escríbiente " Arturo Trelles.

### Administración de Rentas

Madonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1. Primaria—Calle Ma-  
drid  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario — " Adolfo M. Vida

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
neta num 4.  
Vicario Libre—don José De Luca.  
Teniente cura Pb.o. D. A. Corchón  
Curia auxiliar Pb.o. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Honorio Oríquio  
Comisario " Eduardo Ortega

Excusado del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá

Gerente don Marcelino Onganía  
Contador—don Francisco Lora  
Vice  
Cajero—don Alberto Quintana

Sociedad Minuana de So-  
corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz.  
Secretario—D. Horacio Athos.  
Médico—Dr. Juan Russo Herr-  
ra y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelente, cómodas y baratas.

## POLIZS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

## LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Guiones  
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Funébres y de visita al minuto. URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

## DIARIA OPERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, usado al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, en este forzante usado por los ancianos. De un modo sencillo y natural, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quinas de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

**HIERRO QUEVENNE**  
ANEMIA Único aprobado por la Academia de Medicina de París. DEBILIDAD

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante usado a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los que han probado mas en éste que en otra asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, como resultado del reparador mas en gricio que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Afecciones dolorosas, el Impotenciamiento y las Afecciones de la Vida. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el que tiene todo lo que enriquece y fortalece los órganos, AROUD es, en efecto, el que aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

Inspección de escuelas—Calle Ma-  
drid  
Inspector don B. Benjamín Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTO BAVARIANO  
Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Progreso.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Boltzmann.  
AYUDANTE—Constante Houssay

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.  
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja  
Calle Peñota y Tres.  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Viceconsul don Domingo Benítez

Sociedad Española de Socor-  
ros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres  
esquina Caspá.

Presidente—Don Marcelino Ha-  
guera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero.

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON**

CON DISMUTO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estó-  
mago, Falta de Apetito, Digestiones labo-  
ratorias, Aparición de cólicos, Eruptiones y Calicosis;  
regulando las Funciones del Estómago y  
de los Intestinos.  
Elegir en el rotulo a firma de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

ITINERARIO  
DE LA  
DI CINCA QUE HACE LA CARRERA  
DE  
Minas á Zapicán y Nico Pérez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL.

S A L I D A S:  
De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29  
**TARIFA DE PASAJES**  
D Minas al Sudado \$ 1.50  
a Espurillas " 2.5  
Maigra azul " 6  
" " " Sarandí " 1.0  
" " " á Zapicán " 6.00  
" " " á Nico Pérez " 8.00  
El precio de las encuadradas se  
rá convencional  
El MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

**DOLORES DEL ESTÓMAGO**  
DIGESTIONES DIFÍCILES  
DISPEPSIA, VÓMITOS, DIARREA  
CURACIÓN RÁPIDA

**ÉLIXIR GREZ**  
Chlorhydron-Pepsique  
Los que no se digieren  
TONI-DIGESTE  
Dulcificante para los dolores  
de los digestos (gas pezón), la  
anemia (clorosis), la  
digestión, el estómago, el intestino,  
el estreñimiento, etc. etc.  
También para las digestiones  
de los enfermos de la diabetes, etc.  
A la Dosis  
Por los dolores de la boca y de la  
digestión (gas pezón), la  
anemia (clorosis), la  
digestión, el estómago, el intestino,  
el estreñimiento, etc. etc.  
También para las digestiones  
de los enfermos de la diabetes, etc.  
Prix: 4 Fr. 50 le Flacon  
SAIGON TONI-DIGESTE  
DAVIS & PARIS  
COLLIN & CO  
Calle de Montevideo

SAFFARONI Y PLANA  
ALMACÉN Y LIBRERIA  
Sortido especial en artículos de  
alumacen, ferretería, cristalería,  
pinturas y librarias  
RIU A CALLE 25 DE MAYO A 25  
MINAS

INSTITUTO HOSPITAL  
MINAHO  
FE. ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS GURIBELO  
Calle Maldonado num 11

**Pasta y Jarabe  
de Nafé de  
DELANGRENIER**  
PARIS  
53, Rue Vivienne  
Venda en todas  
las FARMACIAS.

CONTRA:  
Resfriados  
Gripe, Influenza  
Coughíto  
Irritaciones del  
Pecho y de la  
Garganta